

Licencias remuneradas: actualiza el RIT y evita sanciones

Gestionar correctamente las licencias remuneradas, y la documentación que las soporta, hacen más fluidos los procesos relacionados con el talento humano. Además, te prepara para las visitas de los inspectores del Ministerio del Trabajo. Haz este checklist para que no te tomen por sorpresa.

- Actualiza tu Reglamento Interno de Trabajo (RIT) e incluye en él información sobre todas las licencias remuneradas obligatorias, las extralegales y las condiciones para su otorgamiento. Tienes plazo hasta el 25 de junio del 2026 para hacerlo.
- Comunica oportunamente esta información a tus colaboradores y realiza un recordatorio cuando soliciten una licencia remunerada.
- Mantén bien archivada y protegida la información o documentos de soporte relacionados con las licencias remuneradas. Pueden ser tu salvación o tu cruz cuando haya conflictos a solucionar.
- Si un colaborador te solicita una licencia remunerada e incumple las condiciones para su otorgamiento, recuerda que el RIT te da el fundamento legal para iniciar un proceso disciplinario.
- Consulta el RIT para imponer sanciones o evitar pagos extra cuando confirmes que una solicitud de licencia remunerada se convirtió en una ausencia injustificada.
- En caso de que algún trabajador presente una queja por no otorgarle una licencia no remunerada, usa el RIT para presentar tu defensa ante el Ministerio de Trabajo.
- Evita sanciones. Garantiza la sostenibilidad de tu negocio y sus finanzas al cumplir las normas y tener la documentación sobre licencias remuneradas en regla.